

**Operación** 2200409 "Producción estándar"  
**Plan** 2017 - 2020  
**Programa** 2020

## **Indice de tablas**

### **Coefficientes de producción estándar**

- 1. Metodología**
- 2. Cultivos agrícolas**
- 3. Ganadería**

**Fuente:** Sección de Estadística e Información Rural y Ambiental

## **NOTA METODOLÓGICA**

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) es el responsable del cálculo de Coeficientes de Producción Estándar de las Actividades Agrarias.

Estos coeficientes corresponden al valor monetario de la producción bruta unitaria de cada unidad productiva, al precio de salida de la explotación. Se calculan a lo largo de un periodo de referencia de 5 años, centrado en el año de referencia.

La Producción Estándar Total (PE) de una Explotación se calcula multiplicando, para cada actividad, su coeficiente de PE, por el número de unidades de dicha actividad (Hectáreas de cultivo o Cabezas de Ganado). Posteriormente se agregan los valores obtenidos. El valor de dicha PE se corresponde con la Dimensión Económica (DE) de la explotación.

El MAPA calcula los coeficientes de 52 producciones agrícolas y 25 producciones ganaderas. Detallando esos valores por CCAA cuando los datos lo permiten. Estos coeficientes se actualizan aproximadamente cada 3-4 años.

Desde la Sección de Estadística del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, ampliamos el cálculo de los coeficientes de Producción Estándar, para los principales cultivos de Navarra. Para ello se emplean fuentes estadísticas oficiales, con el ánimo de obtener coeficientes de PE más detallados, a la vez que más frecuentes. El valor de estos coeficientes se calcula para todos los años, como el valor medio de 5 años, centrado en el año de referencia.

A lo largo del largo periodo de análisis, hay cultivos que pierden representatividad y dejan de tener seguimiento; o ganan importancia y entran en el análisis. En consecuencia, hay orientaciones productivas para los que no pueden calcularse los coeficientes de PE todos los años.

## Operación 2200409: PRODUCCIÓN ESTANDAR

<b>CULTIVO</b>	<b>€/Ha</b>
TRIGO BLANDO	1.164,57
TRIGO DURO	769,98
CENTENO	510,21
CEBADA	909,99
AVENA	904,23
MAÍZ GRANO	2.555,66
ARROZ	2.188,70
TRITICALE	477,44
HABA SECA	532,34
GUISANTE SECO	452,91
CONJUNTO GUISANTES, HABAS Y ALTRAMUCES DULCES	481,49
JUDIA SECA Y POCHA	7.583,40
VEZA GRANO	270,95
CONJUNTO LEGUMINOSAS GRANO	1.397,58
PATATA MEDIA E. CONSUMO	14.671,52
PATATA TARDÍA CONSUMO	5.823,18
PATATA TARDÍA SIEMBRA	---
CONJUNTO PATATA	10.495,30
REMOLACHA AZUCARERA	2.692,00
TABACO	---
COLZA	987,89
GIRASOL	663,96
SOJA	---
COLES	5.564,28
ESPÁRRAGO	10.437,58
LECHUGA	14.351,27
ESCAROLA	26.113,80
ESPINACA	12.267,68
ACELGA	16.283,10
CARDO	13.221,29
BORRAJA	35.677,46
ENDIVIA	---
CALABACÍN	30.183,89
BERENJENA	---
TOMATE INDUSTRIA	8.027,97
TOMATE PLAZA	59.849,25
PIMIENTO PIQUILLO	24.997,33
PIMIENTO INDUSTRIA VARIOS	26.996,06
PIMIENTO PLAZA VARIOS	---
ALCACHOFA	9.207,59

## Operación 2200409: PRODUCCIÓN ESTANDAR

<b>CULTIVO</b>	<b>€/Ha</b>
COLIFLOR	9.035,21
BRÓCULI	7.839,93
ROMANESCO	---
AJO	---
CEBOLLA	11.250,37
PUERRO	14.875,00
REMOLACHA DE MESA	---
JUDÍA VERDE	5.071,33
GUISANTE VERDE GRANO	1.927,61
HABA VERDE GRANO	5.246,19
MAÍZ DULCE	2.506,90
CONJUNTO HORTICOLAS	8.435,82
PRADERA TEMPORAL	395,67
MAÍZ FORRAJERO	1.977,22
ALFALFA	1.301,82
VEZA FORRAJE	468,21
GUISANTE FORRAJE	---
RAYGRASS	356,04
CONJUNTO LEGUMINOSAS FORRAJERAS	695,01
PRADERA NATURAL	341,85
MANZANO	12.163,46
PERAL	10.346,24
CEREZO Y GUINDO	7.389,99
MELOCOTONERO	13.493,08
NECTARINO	---
CIRUELO	14.002,32
ENDRINO	---
CONJUNTO FRUTALES	10.981,79
ALMENDRO	853,51
NOGAL	5.965,72
CONJUNTO FRUTOS SECOS	1.201,20
OLIVAR ACEITE	1.892,56
CON D.O. NAVARRA	2.051,28
CON D.O. RIOJA	4.961,74
CONJUNTO VIÑEDO VINIFICACIÓN	3.251,38
SETAS (€/Area)	3.741,24

## Operación 2200409: PRODUCCIÓN ESTANDAR

<b>TIPO DE GANADO</b>	<b>€/Cabeza</b>
EQUINOS	266,14
BOVINOS DE MENOS DE UN AÑO, MACHOS O HEMBRAS	1.204,07
BOVINOS MACHOS DE ENTRE UNO Y DOS AÑOS	734,02
BOVINOS HEMBRAS DE ENTRE UNO Y DOS AÑOS	443,08
BOVINOS MACHOS DE DOS AÑOS O MÁS	725,53
NOVILLAS PARA REPRODUCCIÓN	608,23
VACAS LECHERAS	3.533,24
OTROS BOVINOS HEMBRAS	897,01
OVINOS HEMBRAS PARA REPRODUCCIÓN (ORIENTACIÓN LECHE)	255,75
OVINOS HEMBRAS PARA REPRODUCCIÓN (ORIENTACIÓN CARNE)	82,40
OTROS OVINOS	67,42
MEDIA OVEJAS	125,32
CAPRINOS HEMBRAS PARA REPRODUCCIÓN (ORIENTACIÓN LECH)	365,23
CAPRINOS HEMBRA PARA REPRODUCCIÓN (ORIENTACIÓN CARNE)	60,36
OTROS CAPRINOS	51,69
MEDIA CABRAS	102,49
LECHONES CON UN PESO VIVO DE MENOS DE 20 KG	253,95
CERDAS REPRODUCTORAS DE 50 KG O MÁS	804,18
OTROS CERDOS	293,15
AVES DE CORRAL O DE ENGORDE (€/100 cabezas)	1.190,09
GALLINAS PONEDORAS (€/100 cabezas)	2.858,16
OTRAS AVES DE CORRAL (€/100 cabezas)	3.966,98
CONEJAS REPRODUCTORAS	202,21
ABEJAS (€/colmena)	80,18